LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2494 ...BUENOS AIRES, LUNES 4 DE JUNIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para cualquiera Puerto del Brasil

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo
m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
No. 69½ calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coopered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88. Calle de la Piedad. m 23

Para Amberes, con escala en el Havre de Gracia.

La nueva, (está en su segundo viage solamente) y muy velera barca francesa, *JOVEN GABRIELA*, su capitan Baradere, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para dichos destinos por contrata el 8 de Julio próximo: recibira aun algunas toneladas de carga; su espaciosa y muy bien distribuida cámara (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporcionará las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar con ser bien tratados. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. m 28

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidadesi podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

SE VENDE,

Un lanchon nuevo; se halla anclado en el Riachuelo. El que se interese, vease con su dueño, que vive en la calle de Chacabuco No. 122. m 29 3p

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper-fastened British built barque BYKER, Luke Bruce commander [A.I.] now only on her second voyage, has a considerable part of her cargo engaged, and will meet with quick despatch. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins, any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselves of the opportunity of such a superior conveyance. For terms of freight or passage apply to her consignee, Mr. George Lord, No. 95 calle de la Catedral or to CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La nueva (está en su segundo viaje solamente) y muy velera barca francesa, *Joven Gabriela*, su capitan Barradére, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para el Habre de Gracia el 15 de Junio proximo. Tiene ya parte de su carga contratada y ofrece tomar la que le falta para completarse á precio equitativo. Su espaciosa y muy bien distribuida cámara, (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporciona las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar de ser bin tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca. Calle de la Paz núm. 18.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(*Pasajeros solamente*)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase*, muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L'ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarsé á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá á cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á casa de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

FOR LONDON,
Cabin freight or Passage Only.

The very fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Brig HARRIET 212 tons, captain Lewis, will leave on 15th day of June and has superior accommodations for passengers and should none offer will take Cabin freight. For particulars apply to her consignees Mrs. S. Lezica & Brothers or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre y en un todo de primera clase bergantin frances LA GLANEUSE, de 218 toneladas, su capitan Fourneaux, tiene solamente lugar para de cinco á seis mil cueros vacunos, ó su equivalente en fardos, y será despachado inmediatamente. Tiene tambien comodidades espaciosísimos para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Para tratar podrán ocurrir en casa de su consignatario el Sr. D. Victor Courras, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

NOTA.—La *Glaneuse* no admitirá garras, ni otra cosa alguna que perjudique á los cueros secos, *y es de advertir que en los puertos de España siendo buque frances, goza de los mismos privilegios que los buques españoles, de este modo haciendo una gran diferencia en los derechos de los frutos introducidos en él, sobre los introducidos en los buques de las demas naciones.* junio 2

FOR BOSTON.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig DAVID MAFFETT, 204 tons, Chambers master, will leave this for Boston on 1st. day of June, and has room for about forty tons measurement in Bales, or Horns which he will take at very moderate rates. For farther particulary apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
m 28 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 31 de Mayo la muy velera fragata ADELA, bien sea con carga completa ó sin ella. Tiene ya parte de su cargamento contratado, y tomará el resto al ínfimo precio de 80 francos la tonelada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene muy buenas comodidades) ocurran á los señores Blanc y Constantin, al capitan Barrey calle del 25 de Mayo No. 32, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
a 10 Sc

FOR BARCELONA AND GENOA,
(*Passage Only.*)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations: for terms apply to her consignees Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor maritimo,
14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

FOR LIVERPOOL.
(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or efore the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations. apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,
m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles de la semana próxima el bergantin goleta nacional VICTORIA, capitan Alejandro José da Cruz, recibe carga á precio equitativo, y saldrá precisamente el dia prefijado. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 2 4s Calle de la Victoria No. 150

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldra para dicho destino el 7 de Junio. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

GARNIER, HERMANOS.
m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

Para Santa Fé y la Bajada tocando en todas las Capillas.

Saldra la goleta CONCEPCION, en toda la semana entrante, admite carga y pasageros para lo cual tiene las mejores comodidades: ocurran á la calle de la Reconquista No. 139. j 1 3p

CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE.

EN vertu d'ordres supérieurs le Consul Général de France s'empresse de communiquer aux français résidans à Buenos Ayres que désormais toute demande adressée de l'étranger à un fonctionnare public en France, devra l'être par l'entremise de l'agent français diplomatique ou consulaire le plus inmédiat; en ne suivant pas cette marche on s'exposerait à ne point recevoir de réponse.

Buenos Ayres, le 28 Mai, 1832.

For Sale at No. 56, Calle de la Paz,
(FOR READY MONEY ONLY.)

Holland Gin, genuine & white,	$5	pr. gal.
American » » » »	4	»
French Brandy................	5	»
Cognac » as imported 22 to 23°.	7½	»
Sherry Wine,.......... ...	4	»
» »	4½	»

☞All the above articles are well worth the attention of Retail dealers.—A further abatement of 5 per cent will be made on any purchase of 30 gallons and upwards at one time. m 23 tf*

NOTICE

IS hereby given that the connection of Mr. Telemachus B. Coffin with the firm of O. J. Hayes & Co. ceases from the date hereof, and the business will in future be conducted under the same firm, by the remaining partners.

All persons who may have claims against the aforesaid firm, will please present the same forthwith for settlement.

OLIVER J. HAYES,
WILLIAM JONES,
TELEMACHUS B. COFFIN.
Buenos Ayres, May 17th, 1832. j1 3p

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada en toda la semana entrante. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete orienta ADELAIDA saldrá el Lunes 4 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan *TOMAS BISSO.*
Tiene el Registro abierto. j 2 2p

EL CARMINATIVO DE DALBY.

ESTE excelente medicamento fundado en los mas sólidos principios, que conoce la ciencia médica, es eficáz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de 'mal de siete dias' y considerado como un preservativo de los vermes (lombrices,) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquier otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disenteria y las convulsiones.

Solamente se halla de venta en la BOTICA de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista. a 30 1mc

A los almaceneros y pulperos.

EN el almacen calle de Suypacha número 6, hay á venta un buen surtido de frutas secas recien llegadas de Mendoza. m 28 8p

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metalico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **3[illegible],000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y a fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

SE VENDEN,

SEIS bancos con sus mesas y tinteros embutidos, pautas y varios útiles para un establecimiento de escuela que está ya entablado y acreditado en la misma casa. Quien se interese, ocurra á la calle de Suypacha No. 178. Igualmente un piano hermoso que ha costado 500 pesos plata y se dá por la mitad de su valor. j 1 3p

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

(Del Indicador.)

El 25 de Mayo se colocó la piedra fundamental al edificio consular, con asistencia de la primera autoridad del Estado. En una caja de plomo entre otras cosas se depositó otra de plata que encerraba la Constitucion y una lista nominal de los SS. Senadores y Diputados de las Cámaras Constitucionales, presentada á la Junta de Comercio por el Sr. Presidente de la de Representantes D. Francisco Antonino Vidal.

(Continua el informe del ministerio)

Por lo que respecta al primer punto, el gobierno seguirá en su informe el órden mismo en que se celebraron los contratos. El primero, tan impropiamente llamado remate, fué el del derecho á la pesca de anfibios en las costas del Este, cedido á D. Francisco Aguilar, en los términos que aparecen del convenio que se adjunta, señalado con el numero 1.—Este contrato, que ha dado margen á tantos y tan indecorosos ataques contra el ministerio, es sin embargo el que mas honor le hace, en su concepto; y por el que el gobierno se considera mas acreedor á una aprobacion solemne de su conducta.

En efecto, Honorables Representantes, si un año ántes se hubiese anunciado, que el derecho á pescar anfibios habia de producir 8,000 pesos anuales al tesoro, anticipandole 30,000, y proporcionándole ademas las ventajas que en adelante se manifestarán, dificilmente hubiera habido una sola persona que no mirase como quimérica una idea semejante; porque todos, no hay que engañarse, Señores, todos hubieran medido lo que aquel derecho podia valer por lo que habia costado en los años anteriores. En su último remate habia producido solamente 2200 ps. anuales; en propuestas posteriores, la mejor no pasó de 5,000 pesos; y de repente se vé que un objeto tan poco apreciado produce 8000 ps. de renta: que su rematador anticipa 30,000 y toma á su cargo el equipo y entretenimiento de un buque de guerra, que cuide aquellas costas de la República. ¿Que importa esto, Honorables Representantes? Nada mas sino que el gobierno tuvo bastante tino para no proceder á ciegas en la enajenacion de ese derecho; para informarse antes con exactitud del valor que podian tener los productos que enajenaba, y de las causas que podian influir en su aprecio; para hacerlas sentir á los especuladores; para poner en competencia sus intereses, encarecer el valor de aquel derecho, y sacar de este modo una ventaja, que nadie puede decir de buena fé que habia esperado ántes de ahora; algo mas, que no podia racionalmente esperarse.

Son de tal naturaleza los provechos materiales é inmediatos de este contrato, que es imposible dejar de conocerlos á primera vista. La renta que él produce exede de 5,800 pesos anuales, sobre la que habia producido hasta ahora. La anticipacion de 30,000, un año ántes de empezar á correr el contrato, ha dado al erario una ganancia considerable, en el ahorro del interes que habria tenido que pagar, si hubiese tomado prestados los 30,000 pesos, para ocurrir á las necesidades públicas. El cálculo de los intereses puede llevarse mas adelante, y demostrar hasta que punto ha sido ventajosa para el tesoro aquella anticipacion, sin separarse de la exactitud matemática. Pero no es un documento de esta naturaleza para ocuparse en demostraciones numéricas: el gobierno trata de esponer los fundamentos de su conducta, las causas ciertas y los efectos seguros de sus operaciones; y por lo mismo se limita á apuntar á los Honorables Representantes las ventajas del contrato que ahora analiza, para que, sujetándose fácilmente á la precision del cálculo, pueda medirse su exacta importancia.

Entre esas ventajas debe mirarse, como muy principal, la que proporciona el rematador, equipando y sosteniendo á su costa un buque de guerra, que zele las costas de la República. Cualquiera que fuese el modo en que se cediese el derecho á pescar anfibios, y aun cuando el estuviese en manos de todos los ciudadanos, siempre seria una necesidad pública, una medida de seguridad comun, que el gobierno no podria desatender, la de dar proteccion á sus súbditos, imponiendo respeto por la fuerza á los que quisiesen perturbarlos en el ejercicio de la pesca, ó introducirse á ejercer semejante derecho. Seria pues, indispensable que el gobierno tuviese siempre un buque de guerra, destinado á este objeto; necesidad que se ha sentido prácticamente pocos meses há, y á la que hubo de atenderse, contratando un buque particular. El gobierno considera que, haciendose cargo Aguilar de este servicio, ha ahorrado á las rentas públicas, en los 10 años de su contrato, la suma de 60,000 pesos; porque no puede calcularse menos para la compra, equipo y entretenimiento de un buque de guerra, destinado á un servicio tan activo, en periodo tan dilatado.

Tales son en bosquejo, Honorables Representantes, las ventajas que ha producido para el erario la enajenacion del derecho á la pesca de anfibios. Ellas son infinitamente mayores, si se considera la grande influencia moral que el contrato ha ejercido, y el eminente servicio que ha hecho la anticipacion de 30,000 pesos: pero este exámen tendrá su lugar, cuando el gobierno informe sobre las causas porque ha consumido las anticipaciones.

Con crueldad ha sido atacado el ejecutivo, por que procedió a celebrar este contrato, sin que fuese en público remate; la pasion y el espíritu ciego y torpe de partido le han pintado, por esta causa, como violador de las leyes del país. Es necesario, pues, que el gobierno satisfaga sobre este asunto á los Honorables Representantes; y lo hará con la franqueza inseparable del que procede ecatamente.

No ha de olvidarse que este contrato fué el primero que se celebró, poco despues de la creacion del ministerio de 9 de Noviembre; que en aquella época fatal el crédito del erario estaba por tierra; que por consiguiente, los especuladores se retraian de todo convenio con el gobierno; que el espíritu de mordacidad habia convertido en un proverbio insultante la falencia del tesoro público; que las prensas proclamaban y fomentaban en altas voces este mismo descredito; y á la verdad que en circunstancias semejantes, el solo anuncio del remate, bajo una anticipacion cuantiosa, hubiera sido un tema de escarnio que tomarian los perturbadores de todo jénero para mofarse de las pretensiones de un gobierno, que decantaban indigno de crédito alguno.

No se crea, Srs., que el ejecutivo sueña ó delira con tramas y conspiraciones contra la autoridad legal. Reposa mucho en la franqueza de su marcha, y en el amor al órden, que distingue á los ciudadanos orientales, para afectarse de tan pueriles temores; pero nadie puede desconocer la exactitud de sus observaciones: motivos mas que fundados le asistieron para creer que ciertas prensas se habrian encargado de hacer irrealizable el remate de la pesca de anfibios, infundiendo desconfianzas en los especuladores, y pintándoles como vacilante la situacion del gobierno. Era preciso, pues, ceder á circunstancias tan premiosas; buscar en la actividad y tino personal un medio de suplir la falta de crédito en el erario; y esto no podia lograrse sujetando aquella primera operacion á las formas y morosidad de un remate, á que ninguna ley obligaba, y que era entonces tan azotosa como ya se ha demostrado.

(Continuará.)

Correspondencia.

Sr. E. de la Gaceta Mercantil.

Desde la antiguedad mas remota, la hospitalidad ha sido considerada como uno de los atributos mas nobles de la especie humana. Nuestros antepasados hicieron una Divinidad de esta virtud noble y generosa que impone al hombre el deber de socorrer á sus semejantes. A ella se deben los mas hermosos desarrollos de la civilizacion, porque ha hecho nacer entre los hombres relaciones mutuas de gratitud y benevolencia que induciéndolos á multiplicar sus comunicaciones, hacian bien pronto participar á su patria de las ventajas que proporciona el progreso de las luces. De los individuos, la hospitalidad se ha estendido á las naciones: todos los pueblos civilizados reconocen el deber de acoger y protejer á los estrangeros, y en ningun pais del mundo, tal vez, este deber se ha ejercido con mas generosidad que en el nuestro.

Mas si el ejercicio de la hospitalidad es uno de los mas grandes beneficios para la humanidad, ¡qué juicio se formará de hombres que gozando estos inmensos bienes en toda su estension tratan de agotar su fuente para los otros, correspondiendo á ellos con la mas negra y baja ingratitud? ¿Quién de nosotros se animaria á franquear su casa á un estrangero, cuando entre los que deberiamos considerar de los mas favorecidos se encuentran algunos tan despreciables que recompensan nuestra generosidad con calumnias atroces? Estas reflexiones amargas, señor editor, emanan de una circunstancia que me parece digna de fijar nuestra atencion.

Al leer los ultimos diarios que han venido de Francia, es imposible defenderse de una viva indignacion, viendo la impavidèz con que se nos calumnia á los ojos del mundo.

Cierto francés introduce en nuestro pais libros que ultrajan la moral y atacan á nuestra santa religion: la justicia cumpliendo con su deber, libra órden de arresto contra él: por la bondad de los magistrados, no obstante que el acusado reconoce su culpabilidad, el arresto apenas dura 8 dias, y en este periodo consigue salir de cuando en cuando para sus negocios. Los libros que fueron quemados habian sido embargados en virtud de leyes existentes, contra las que no ha reclamado ante los tribunales, sabiendo que le habrian hecho justicia, si hubiese presentado una reclamacion fundada. Entre tanto tiene la audacia de hacernos aparecer en Francia como perseguidores de obras filosoficas. Las obras que en realidad merecen este titulo, son **Voltaire, Rousseau, Condillac, Raynal** y otras que se hallan en todas nuestras bibliotecas, y se venden publicamente. ¿Ignora este zoilo atrevido que las obras espresadas, no deben equivocarse con las licenciosas, é irreligiosas que nos traia? ¿Y porqué se atreve á acusar á nuestro venerable obispo de una persecucion que ni él ni nadie ha tenido el pensamiento de ejercitar en nuestro país? Semejante esceso es el colmo del atrevimiento.

Otro que ha vivido por el espacio de 10 años á sueldo del estado, insulta á uno de nuestros mas respetables ciudadanos, á un ministro del gobierno y se lisongea de su conducta; la indulgencia con que se le ha tratado es sabida de todos, y sinembargo, un diputado en la tribuna francesa, dice que lo han encarcelado por una mera falta de cortésia, y al darle la libertad lo habian obligado á presentarse por quince dias seguidos á saludar al verdugo. Que triste papel ha hecho aquel pobre diputado, victima de tan ridiculos impostores. Ellos deben ser entregados al desprecio, como el pobre representante que dió credito á unas inverosimilitudes tan pueriles.

Quiera Vd. dispensar, señor editor, que moleste su atencion, entre tanto queda suyo su compatriota-

EL ARGENTINO.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil

Ya nos tratarán, tal vez, de majaderos, pero como nuestra intencion, al hacer estas incitaciones sobre el Teatro, es tan solo por aficion á este útil y agradable entretenimiento, no trepidamos en insistir en nuestras anteriores demandas por ver si podemos conseguir la reunion de todos los mejores en este género.—Al efecto nos tomamos la libertad de hacer la siguiente pregunta.—¿Cómo, despues de ventiladas, al parecer, las pequeñas diferencias, entre el señor Asentista y el Sr. Casacuberta, se guarda tanto silencio, y .. ....? ¡Porqué no se habla nada respecto al señor Viera, este decano de nuestro teatro, hablando con propiedad!

Discúlpenos Vd. señor editor, y en favor de tan digno como justo objeto, quiera dejarnos en su ilustrado periodico un pequeño lugar a sus atentos servidores.

Mas de docena y media de aficionados.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

MUY SEÑOR MIO:

Habiendo visto inserto en su apreciable periódico del 24 próximo pasado un *Himno al 25 de Mayo y á los héroes de la Independencia*, remitido por el *Hijo de la Libertad*; y no pudiendo conocer á que clase de metro pertenecia despues de leerlo muchas veces, lo mostré á varios con el objeto de salir de la duda; mas tuve la desgracia de quedar en la incertidumbre. Todos se hallaron en la misma duda.

En estas circunstancias llegó á mis manos un número de V. del 29 del mencionado mes, y encontré en él un *Epígrama en honor de la Sociedad de Beneficencia*, firmado por el mismo autor del himno antecedente. Lo leí; y hallando las mismas dificultades que en el primero, me tomo la libertad de dirigirme á V. suplicándole me instruya sobre el particular, sacándome de la ignorancia en que estoy con respecto a la versificacion referida.

Tenga V. la bondad de dispensar estas impertinencias, acentuando las consideraciones del aprecio con que lo saluda S. S. S. Q. S. M. B. *Un amante de la Poesía.*

[Traslado al "Hijo de la Libertad."—LA GACETA.]

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 4, 1832.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 1 de Junio.

Se somete á la consideracion de la Sala la siguiente—

MINUTA DE COMUNICACION.

"La Sala de Representantes ha examinado con detencion los puntos á que se refiere la consulta del gobierno de 22 de Octubre próximo pasado, relativo á la designacion de los tribunales que deben conocer en las sentencias pronunciadas por el Discreto Provisor y Gobornador de este obispado, y ha creido de su debor evacuarla ciñendose estrictamente à las disposiciones generales del derecho canónico, al espiritu de la bula expedida en 15 de Mayo 1573 por la Santidad de Gregorio XIII que empieza *Exposcit debitum*, y á la práctica constante de esta diocesis, por la cual han sido llevadas aquellas apelaciones al Metropolitano de Charcas, y de este a la vez para el delegado apostólico; teniendo presentes entre otros motivos, los inconvenientes que podran resultar, y resultarian necesariamente de alterar el órden establecido en los juicios eclesiasticos, y hacer innovaciones en punto de jurisdicion.

"El Presidente que subscribe &a."

El Sr. *Saenz Peña*, cree que este asunto debe volver á la comision de la actual Legislatura, para que le reconsidere; por que acaso no existe en la Sala el individuo que fue nombrado para sostener el proyecto en discucion, con arreglo al reglamento.

El Sr. *Arraga* (miembro de la comision que propuso el proyecto.) Asegura que no tiene presentes los fundamentos sobre que la comision apoyó su proyecto; pero si puede decirse que su opinion estubo en divergencia, y que lo está aun hoy. Opina, que nada es mas monstruoso que llevar los asuntos contenciosos á un país estranjero, para que allí sean resueltos. No desconoce que en la iglesia no hay estrangeria; pero, amas de las dificultades, de los gastos, y de las demoras que serian consiguientes a la secuela de los juicios por el órden propuesto, obser a, que no puede haber inconveniente en alterar aquel órden estableciendo los tribunales que conozcan en grado de apelacion de las sentencias pronunciadas por el Obispo, ó por el Vicario capitular, sede vacante, de esta Diosesis, dentro del estado. Despues de aducir varios argumentos, fundados en el órden politico del país, y en el interes de las partes contendentes, nota, que lo que acaba de esponer, esta en consonancia con el espiritu de varias decisiones canonicas que citó, entre ellas, lo que se ordena en la sesion 13 capítulo 2°. de *reformatione, Conc., Trid.*, donde se dice que si el Metropolitano fuese sospechoso, ó hubiese mas de 2 dias de camino desde el lugar del juicio á él del referido Metropolitano, se lleven las apelaciones al Diocesano inmediato; lo cual está reproducido despues por la Bula de Gregorio 13 que empieza *Exposcit debitum.* Concluye pidiendo que el proyecto de la comision sea sostituido por el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° En las causas civiles, y criminales del fuero eclesiastico las senten ias pronunciadas por el Obispo de esta Diocesis, ó el Vicario Capitular, sede-vacante, deberán interponerse, y concederse para ante el diocesano mas inmediato, y en segundo recurso, cuando las sentencias fuesen disconformes, para ante el mas cercano del diocesano que conoció en grado de apelacion.

Art. 2.° Queda encargado el P E. de pedir la confirmacion de lo dispuesto en el precedente artículo á la Silla Apostolica

El Sr. *Saens Peña* en confirmacion de lo que expuso antes, observa que, estando en oposicion al proyecto de la comision el único miembro de ella que hay en la sala, y no habiendo quien de oficio le sostenga, se hace preciso que vuelva dicho proyecto á la actual comision.

El Sr. *Lozano* apoya la precedente opinion.

El Sr *Garcia* (*Dr. D. Baldomero*) se pronuncia del mismo modo, aun que movido de diferentes razones: entre otras, manifiesta la gravedad del asunto, y recuerda las ocurrencias posteriores á la fecha del dictámen.

El Sr. *Presidente* reclama el cumplimiento del reglamento que manda que los asuntos despachados por una Comision de la Sala, no vuelvan á otra, aunque sea en diferente Legislatura.

(Habiendose leido la resolucion de la Sala que prescribe lo que el Sr. Presidente acaba de exponer, los SS. DD. se someten á la observancia del reglamento, y continua la discucion sobre el proyecto en general.)

La Sala admite el proyecto en general y pasa á considerarlo en particular.

El Sr. *Gari*—Nadie puede poner en problema la conveniencia, y aun la necesidad urgente que hay de que ninguno salga de su patria á mendigar jueses en pais estrangero: esto lo aconseja la politica, lo exije el honor Nacional, y lo demanda imperiosamente el interes de los particulares. Pero ¡habra de alterarse por esto el órden existente? Cuando fué propuesto el proyecto, se alegó la incomunicacion en que estabamos con la sede Metropolitana: pudo tambien agregarse la igual incomunicacion en que nos hallabamos con la sede Apostolica. Tambien se alegó, que el Congreso Nacional habia declarado á la República Argentina, independiente de toda potestad estraña, en lo temporal y en lo espiritual. Nada puedo objetar á la verdad de estos alegatos: pero, ¿no es cierto que ellos no son hoy un argumento para sostener la necesidad de proceder ya, á alterar el órden y secuela de los juicios ecleciàsticos? Hoy estamos en comunicacion con la Sede Metropolitana, y lo estamos tambien con la Santa Sede de San Pedro. Somos independientes de todo estraño poder: estamos separados, en lo politico, del pais donde se halla establecida la Sede Metropolitana, porque allí y aquí se han establecido dos Repúblicas; mas es preciso no olvidar, que la division de los pueblos en lo político no induce la menor division en lo espiritual. Sobre este punto, Alejandro, Patriarca de Antioquia, elevó una consulta á la Santidad de Inocencio 1°.: ella fué contestada, en los propios términos que acaban de expresarse. Se pretende, que las apelaciones de nuestro Diocesano, se lleven al mas cercano, (al de Córdova;) y de este pueda apelarse para ante el Dioceseno de Salta. Es preciso convenir en que este órden ofrece las mismas trabas y dificultades que el que hoy existente. Es un mal todo lo que no sea iniciar y concluir los juicios dentro de nosotros mismos El Sr *Gari* concluye proponiendo, que sin perjuicio de acordarse con la silla Apostólica el órden que deberá guardarse a este respecto, para cuya negociacion se exite al P. E.; sean observados entretanto los tramites que hay establecidos.

(Concluirá en el número siguiente.)

En el *Diario Mercantil* de Cadiz de 14 de Marzo, se lee el siguiente anuncio:—

'Nueva' Orleans, 9 de Enero—En el viage que de Belfast para este puerto acabo de hacer con el bergantin de mi mando *Nelson Village*, me ha dado caza como á unas 150 millas al O. de las Islas Canarias una goleta pirata, pintada toda de negro á escepcion de sus molduras que eran blancas. Se pudieron contar á este buque 60 hombres sobre cubierta. A la caida de la tarde estaba ya á tiro de cañon del bergantin, pero dichosamente en este momento se levantò una fuerte borrasca del N. O. que duró casi dos horas y nos facilitó los medios de huir de aquellos malvados.—*F. Kenn*, capitan.

Hemos recibido los papeles públicos de Montevideo hasta el 2 del corriente. El *Universal* de esta fecha, refiriéndose al capitan de la fragata *Romulus*, que acababa de llegar de Lisboa con 55 dias de navegacion, anuncia, que la escuadra francesa entró en el Tajo y sacó seis ú ocho buques de guerra que tenia D. Miguel por haber castigado y aun muerto á algunos franceses.

Por el mismo conducto se confirma la noticia de que la Inglaterra y la Francia habian hecho una intimacion al gobierno español para que no tomase parte en los negocios de Portugal, y que de lo contraria le harian la guerra.

Entradas al puerto de Montevideo.

Barca francesa *Guillermo Tell*, de la Isla de Borbon.—Fragata americana *Romulus*, de Lisboa, con 2,000 fanegas sal, á Zimmermann, Frazier y Ca.—Barca inglesa *Sarah Burkett*, de Liverpool el 5 de Abril.

MULTAS impuestas por la Policía que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, desde el dia 29 y 30 del pasado mayo al dia de la fecha.

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

A D. Jacinto Suarez por galopar por las calles........ . ...20 ps.

Por el Comisario D. Pedro Romero.

A D. Domingo Calandria por vender en su pulperia dos horas en el dia festivo..20p.

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Isidro, ha remitido 172 pesos valor de 20 cueros vacunos y uno caballar, que decomisó por ser unos orejanos y otros por no justificar los tenedores su propiedad; los vacunos fueron vendidos á 8 pesos uno y el caballar por estar en mal estado en dos pesos.

El Comisario D. Ramon Amoroso, decomisó á D. Manuel Marmol, 4 cueros becerros por no venir contramarcados y los vendió a 4 pesos y de su total 16 pesos, se entregaron al precitado Comisario aprehensor por sus dos terceras partes diez pesos cinco reales; introduciéndose en la Tesoreria del ramo los 5 ps. 3 rs. restantes.

Ha sido multado en 4 pesos un aguador llamado *Bartolo N.*; por traer atado en la culata de la carreta un toro bravo.

Buenos Ayres, Junio 2 de 1832—Está conforme—

VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Alejo Matoso, al Baradero
Juan Antonio, á San Nicolas
María Neiton, á Montevideo
Pedro Planco, á la Banda Oriental
José Diaz, á Cadiz
Eustaquio Cabas, Da. Juliana Ruiz, Da. María Flores, á la Banda Oriental.
Pedro Iturrialde, á San Pedro
Manuel Carvallo, á Magdalena.
Damacio Diaz, á Chascomus.
Juan de Dios Aguirre, D. José Solas, y un esclavo, á Tucuman.
José Catan, á San Pedro
José Gumensindo Lazcano, Guardia del Monte.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 31 DE MAYO Y 2 DE JUNIO.

Parroquia de la Piedad.
Da. Margarita Frides, 80 años.
Parroquia de la Merced.
Demetria Nieto, párvula
Parroquia de la Concepcion.
Teodoro Lopez, 28 años moreno libre
D. Francisco Diaz, 70 años
Mariano Lachanga, 45 años moreno libre.
Parroquia de San Nicolas.
Desiderio Agüero, párvulo
Juan Manuel Ferros, 50 años esclavo
Protestante
Juan Alejandro Barton, 3 años
Hospital General de Hombres.
2 cadaveres.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de la propiedad de D. José Maria Villafañe, de Córdova, á

consignacion de D. José María Agote, cargamento—á D. Joaquin Urtubey, 1,270 cueros vacunos, 5 fardos cerda, 9 id. tejidos, 3 tercios ají—á D. Andres Oliva, 500 cueros vacunos, 50 chiguas cerda—á D. Andres Dominguez, 5 fardos tejidos, 32 sacos de higos—á D. Pedro N. Valdez, 92 cueros vacunos, 36 id. de bagual, 38 sirvientes, 150 animales.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1°.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.

12 pipas aguardiente de alto grado, 170 botijuelas aceite, 30 barriles aceitunas, 39 pipas vino carlon, 603 resmas papel de estraza, 15 balas idem florete, 118 botijuelas aceite.

á D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142

27 pipas vino, 7 medias idem idem, 22 cuarterolas idem, 72 resmas papel de estraza.

á Garnier y hermanos, Piedad 121.

12 bolsas nueces.

á D. Pedro Saenz Sumarán, Potosí 44.

60 cuarterolas vino dulce, 10 barricas lentejas, 43 fardos esteras y felpudos, 88 tinajas de barro de varios tamaños, una cantidad de loza de barro, 4 cajones seda joyante, 8 idem sarga de Málaga y tafetan, 2 fardos paños.

a D. Narciso Martinez, Belgrano 65.

9 docenas tablones de cedro

á Kelchaw, Wilson y Ca., Potosí 79.

6 fardos casimires finas, 2 fardos paños entrefinos, 2 id. alfombras, 2 id. id. mas chicas, 2 idem para chimenea, 1 fardo jergon, 2 cajones platilias mezclas, 1 id. irlandas de hilo, 2 fardos gergones.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

3 cajones coletas, 12 id. medias surtidas de hombre y muger, lisas y con cuchilla, 2 cajones fleco de lana, 1 fardo medias gris, 1 cajon id. rayadas, 1 cajon medias blancas y de colores de niño, 1 idem idem de algodon y lana para criatura, 1 fardo corbatines de lana y botines para niños, 1 id. pañuelos de seda tela de la India, 1 idem guantes de cabretilla, de seda, lana y algodon, 1 id. cinturones de seda, listones, cintas para cinturones, pañuelos de seda, tela de seda y algodon para chalecos, vestidos de linoe bordados y piezas de gasilla estampada, 1 id. medias de algodon, 1 idem idem negro y de colores, 1 fardo medias grises y de lana, 1 cajon alfileres, broches y botones de alambre para camisas, 4 fardos paños verdes y granas, 4 idem idem entrefinos.

á D. Victor Courras, Victoria 69.

1 cajon pañuelos de crespon y de brillantina de tres cuartas de ana, idem de barege, id. de merino lisos y estampados idem de espumilla, id. de merino bordados de seda de colores, idem de raso, idem indianos, capotillos de cachimir todos de 8 cuartas, vestidos gros de merino bordados, 2 cajones velos de gasilla de 3 cuartas, pañuelos de hernani de 3 y 5 cuartas de ana, id. de merino estampados, idem indianos, chales largos, pañuelos de cachimir, idem de cambray finos, ridículos de seda, tul, vestidos de linoe bordados, velos y pañuelos de tul, idem de chali, corbatines para hombre cajas para rapè, tiradores de seda y canastitas de mostacilla, 1 idem semillas, I idem árboles, 2 cajones con cilindros, 2 idem agua de colonia, I idem crespon risado y gasilla, raso liso, macedonis, gros de Napoles, Florencia, sarga negra, tafetan, 2 idem medias de patente y fulares, I idem chales de cachemir y pañuelos de fantasía, I idem mangotes y pelegrinas, I idem fleco de seda, pelucas charateras, cintas para sombrero, fleco de oro y de plata, hebillas para sombreros, muselinas estampadas, puñales percales, fleco de lana risado, hebillas para cinturones, ridículos de mostacilla, bainas para puñales ojos de idem, letras para marcar, sacatrapos y ballenas de acero, I idem licoreras de platina y peinetas de talco para trensa.

á Dunnet, Knox y Ca., Perú 20.

2 cajones listados para vestidos, 4 idem pañuelos de cuadros, 7 fardos arpilleras, 3 idem alemanescos ordinarios, 1 idem tripe risado, 5 idem jergones.

á D. Hilario Poucel, Chacabuco 68.

I cajon aceite de macasar, clema de almendra y aceite para el pelo, I idem botones para chalecos y vestidos, cajitas de música con resortes de repuesto, 3 idem becerros, I idem espejos marco dorado de 10 por 8, con vidrios de repuesto, I idem hebillas para cinturon, doradas y de acero, boquillas de ridículos, granates, carabanas de topacio de última moda, peines de marfil, botones para pechera de camisa, cajitas de rapè, 3 idem floreros completos de II á 13 pulgadas, I idem aceiteras, I idem vasos lapidados, I idem jarros y palanganas de cristal bordados, copas de licor, saleros, vasos lapidados y tubos de bombas grandes para quinques, I cajon flores, I id. carabanas falsas, 4 id. tafiletes y marroquines.

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.

I cajon zarazas de colchas, punzones firmes, 5 idem idem comunes, 5 idem idem para vestidos, I idem muselinas pintadas, I fardo bayetones.

á Mohr y Loudovice, Balcarce 53.

6 fardos bramantes, I idem gazas, I id cotines, I id. nanquines, 2 id. bayetas de dos frisas, 2 cajones muselinas à cuadros y de mil rayas.

á Puel Rodriguez y Ca., Belgrano 105.

I cajon con un piano.

á Bichet, Universidad 4.

2 cajones floreros, 5 cajones carabanas falsas, 1 id. botones de asabache, prendedores, collares de mostacilla, hebillas de cinturon, anillos, dedales, tijeras, abanicos ridículos de seda y masos de mostacilla, 3 id. cucharas de metal, 1 id. cucharones de idem, 1 id. perlas falsas, 1 id. agua de la banda, 1 id. palmatorias, I id. broches de capa, 1 id. libros en blanco y cucharas de metal, 1 id. felpa de lana, botones para chalecos, aros, hebillas de cinturon, cuerdas de guitarra, elásticos para tiradores, abanicos, broches, cadenas de acero, cigarreras, cortaplumas de un corte, palmatorias y platillos para despaviladeras de platina, cajitas con útiles para limpiar dientes y prendedores de camisa, I id. abanicos, jabones y sarcillos, I id. broches para capa y almoniacos, I id. cucharones y almoniacos, I id. alfileres.

á D. Bernardo Larroudé, Victoria 158½.

3 cajones agua de colonia, 7 cajones agua de colonia, 1 id. abanicos surtidos.

a Lavalle y Macome, Potosí 36.

4 cajones cotonias finas, 1 id. mostaza.

á Robillard y Ca., Victoria 69.

1 cajon zarazas, 1 id. pieles de colores.

a Alejandro Spears y Ca. Reconquista 41

2 cajones pañuelos y capotillos de cachimir, 2 id. id. de lana, I id. de lanilla estampados, I id. pañuelos de yerbas, I idem cocos de colores para vestidos y pañuelos Paliacat, 2 id. listados, 4 id. pañuelos de yerbas, 2 id. muselinas labradas, I id. cintas de hilera y trensilla de algodon.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

2 cajones abanicos, 1 id. lámparas y maquinas para hacer café, 2 id. quinquillería, 1 id. tela de seda para chaleco, 1 cajon levantinas, 1 id. sargas, I id. alfileres, I id. vestidos de raso y levantina, tela de seda para chalecos, chales de cachemir y guantes finos de cabretilla.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12

15 barricas fuentes de estaño, 10 cajones zarazas, 5 id. hilo de sastre, 17 fardos bramantes, 8 cajones pañuelos de lanilla de ocho cuartas, 8 id. pañuelos blancos guarda de color, 2 id. id. de yerbas, 2 id. id. á cuadros, 13 id. id, blancos guarda de color, 2 id. id. de colores, 5 id. id. de yerbas, 2 id. listado para vestidos, 5 id. pañuelos de algodon de colores, I id. zarazas ordinarias, 2 id. pañuelos á cuadros, I id. muselinas labradas, 26 bocois cal, 5 barricas fuentes de estaño.

á R. y S. Calisle, Balcarce 61.

1 cajon medias negras de algodon, 2 id. id. grieses.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

2 fardos bayetas de dos frisas ordinarias.

á Orr y Lamont. Piedad 106.

2 cajones coletas mezcladas.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

4 fardos liencillos de 28 pulgadas, 5 id. bayetas de dos frisas ordinarias.

á D. Carlos Harvey, Universidad 169.

5 canastos loza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO PROSEGUIENDO VIAGE A COWES POR ORDENES—Bergantin ingles *Brilliant*, el 6 ó la 1 del dia.

PARA MONTEVIDEO PROSEGUIENDO VIAGE A LIVERPOL—Bergantin ingles *Catherine Ann*, el 5 á las 10 de la mañana.

PARA NUEVA YORK—Bergantin americano *Charles*, el 5 á las 10 de la mañana.

PARA BOSTON—Bergantin americano *David Maffet* el 5 á las 8 de la mañana

PARA BREMEN—Bergantin bremense *Cesar*, el 6 á las 8 de la mañana.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Breseis*, el 12 de Junio á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA:

Bergantin americano *Sophia*, capitan Frazier, de Filadelfia el 15 de Marzo, y de Montevideo el 29 de Mayo, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á dichos señores, 968 barricas harina, 44 medias id, 10 bocois tabaco, 10 fardos cera blanca, 6 id liencillos, 24 medios cuñetes tabaco de mascar, 13 cuñetes id id id, 9 cajones con 27,000 cigarros americanos, 48 rollos jarcia, 12 caj. cohetes voladores, 2 id y 3 atados varas para id, una cantidad de madera pino, 2 cajones y 1 bulto drogas, 10 id mahones, 37 sacos pimienta, 28 id pavilo, 10 cajones goma-laca.

HAN FONDEADO.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, de Montevideo el 2.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 2.

Un berganjin goleta.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Famoso*, del Entre-Rios á D. Vicente Montero, 100 rayos, 20,000 naranjas, 25 fanegas ceniza, 3 saquitos charque.

Balandra *San Francisco*, del Baradero, á D. Juan Lagos, 408 cueros vacunos, 80 id. caballo, 100 astas, 4 chiguas y 7 tercios cerda, 325 becerros, 356 nonatos, á D. Bartolo Cruz, 160 cueros vacunos, 60 becerros, 1 chigua crin, A la órden, 500 astas. 2 chiguas crin.

Balandra *Carmelita*, de San Pedro, á D. José Celedonio Balvin, 424 cueros vacunos, 16 id. caballo, 42 id. nonato, 1,850 astas, 12 chiguas lana carnero, 1 id. cerda.

Goleta *Santa Ana* de Santa Fé, á D. Felix Constanzó, 2,000 cueros vacunos, 4 chiguas cerda, 8 barricas naranjas, á D. Domingo Flores, 7 barricas jabon, 5 idem naranjas, 1 id. quesos, 1 fardo jergas, 6 docenas escobas.

SALIDA.

Fragata americana *Galaxy*, para Nueva York.

Avisos Nuevos.

TEATRO

FUNCION EXTRAORDINARIA.

DE GRANDE ESPECTACULO, A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID,

El Martes próximo 5 del corriente, el compañía dramática servirá al respetabla público de Buenos Ayres, con el famoso drama en 3 actos titulada—

LAS RUINAS,

ó

LA MUGER VENGATIVA.

Y terminará la funcion con el divertido saynete nominado—

El que roba á un ladron, tiene cien dias de Perdon.

SE VENDE,

UN almacen de zapatos, suelas, y cueros de potro, en la calle de la Plata número 140. j 4 3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de las Artes No. 200, construida nuevamente á la moderna, se dá con la mayor equidad, y propuestas ventajosas al que la quiera comprar, En la calle del Parque número 232, vive el encargado de su venta con quien se podrá tratar. j 4 3p

AVISO.

JOSE WILSON, maestro albañil en todos sus ramos, calle de Balcarce número 111, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha vuelto á ocuparse de dichos ramos, y que egecutará toda órden que se le confie del mejor modo y á precios los mas moderados. Se lisongea que con motivo de una esperiencia de mas de veinte años en dichos ramos, egecutará á la satisfaccion de los señores que lo ocupen, las órdenes que se le dén.

Coloco á la mayor brevedad, toda clase de cocinas económicas y chimeneas. j 4 15c

AVISO AL PUBBICO.

EN la tarde del 12 del corriente y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado, la balandra *Doroteu*, surta actualmente en la boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponde, avaluada en ochocientos treinta y ocho pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor en la oficina.—Buenos Ayres, Junio 2 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO.

El Martes 29 se ha huido un negrito portuguez, de edad como de 9 á 10 años; iba vestido de pantalon de lienzo blanco, casaquita de paño verde viejita, y sombrero blanco. El que lo tenga ó sepa su paradero se servirá ocurrir á la calle de la Plata No. 66. j 4 3p

POMADA NEGRA,

ESTA pomada recien llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de cinco pesos cada tarro grande, y se vende calle de Potosí No. 92, del Mercado media cuadra antes de llegar á la iglesia de San Juan. j 4 tfs

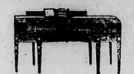

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos: igualmente se compran pianos viejos y descompuestos. 1p

AMA DE LECHE,

SE conchava para ama de media leche, una negra jóven, sana y robusta. En esta Imprenta darán razon. j 4 3p

GRAN BARATILLO,

DE loza negra de Europa á un real y á medio, y de todos precios segun el tamaño, zapatos para niños chicos á 2 ps. ingleses, arroz superior á 2 reales libra, toda clase de comida para aves y tambien se vende un cernidor á un precio sumamente equitativo, del café de Catalanes dos cuadras y media para el campo, en la calle de Maypù No. 65. j 4 3p

INTERESANTE.

EL señor Desean, confitero y licorista, avisa al público que ha mudado su establecimiento conocido por el Templo de los Dulces, de la calle de la Florida á la de Cangallo No. 41 en la misma sera del Teatro; en donde seguirá trabajando con todo esmero y exactitud por conseguir el agradar a las personas que se dignen ocuparlo; previene que se trabajarán ramilletes, y fuentes de todas clases, tambien se encarga de hacer facturas para la campaña siendo sus precios los mas equitativos. En la misma casa se vende una mesa de villar construida á la moderna y de escelentes maderas, con todos los útiles precisos y una máquina de cobre para fabricar grasa de caracú. j 4 3p

AVISO.

A LOS CELADORES.

Se ha huido una negra llamada Victoria, de edad como de 24 años, sus señales son alta, delgada, color retinto, con una cicatriz encima de la nariz y parte del carrillo izquierdo, procedente de una fistola y es muy visible; lleva un hijo como de seis meses. El que la entregue en la calle de Potosí No. 138, sera gratificado. j 4 3p

SE NECESITA,

UN mozo inteligente para el trabajo interior de una velería. Es preciso que tenga fiador de su conducta. Ocúrrase calle de las Piedras No. 192. j 4 3p

NOTICE.

JOSEPH WILSON, Stone Mason, Bricklayer, Plasterer and Stuke-man, Calle de Balcarce, No. 111, *respectfully informs his friends and the public that he has commenced business again in the above line, and will execute any order in the best workmanlike manner and on the most moderate terms; he flatters himself that from his general knowledge and long experience of upwards of twenty years at home and in this country, to be able to give satisfaction to all those who may favor him with their orders.*

**** *All sorts of Cooking Machines and Grates set on the shortest notice.* j3 15c

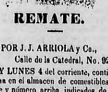

REMATE.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,

Calle de la Catedral, No. 92.

HOY LUNES 4 del corriente, continúa la venta en el almacen de comestibles en la calle y número arriba indicados de los restos y útiles por no haber tenido tiempo de concluir la venta el Sábado, y para poder hacer la entrega á los compradores despues del remate empezará esto á las 10 en punto de la mañana; habiendo á mas una hermosa máquina con rueda de fierro para moler café en cantidad.

POR LOS MISMOS.

El Martes 5 de Junio á las 11 de la mañana en la casa de comercio del señor D Jorge Nutal que acaba de abrirse calle de Maipú No. 16 se rematará indispensablemente por cuenta de aseguradores, generos de seda de gusto para vestidos de señoras, pañuelos id. negros, papel, libros en blanco, cucharas, ollas de fierro, ruedas de id. y otros efectos con averia de mar.

Al mismo tiempo—Se rematarán pañuelos de seda de faltriquera, lienzos de algodon blanco muy dobles, casimires españados, dichas negras muy finas, bayetas de cien hilos de mucha frisa, pañuelos de rebozo de algodon y lana á imitacion de merinos y de capotillo, paños de varias clases, zapatos ingleses y otros efectos—

Ferreteria—A mas de las ollas averiadas un surtido sin adicion; palas, estufas, cocinas económicas, ruedas para carretas de mano, cartones de tijeras, planchas para ropa, dos bombas de patente para sacar agua en abundancia, cajas de herramientas de carpintería, unos tachos hermosísimos de metal amarillo para las confiterias, palmatorias amarillas, fuelles, braceros, jarros charolados, carretillas de mano y cercados de id. para jardin ó huerta, pizarras para techo, cal inglesa, pólvora fina inglesa en tarros de a libra y otros muchos artículos, todo llegado en estos últimos dias de Inglaterra.

POR LOS MISMOS.

Interesante para los Srs. almaceneros y esportadores para el interior.

El Jueves y el Viernes 8 del corriente, las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los Srs. Salisbury y Ca., calle del Perú No. 106 (conocida antes por de Galup) se rematará precisamente una cantidad de canastos de loza, consistiendo de platos blancos y de orilla, escupideras, blancas pintadas y azules con tapa y sin ellas, lavatorios blancos y azules, jarras blancas y pintadas, jarros id. idem, servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos idem, fuentes blancas estendidas y hondas pintadas y azules, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de loza surtidos y pintados, jarros dorados, de doce á catorce bocois de cristal huecos finos y de mediana calidad muy bien surtidos recien llegados de Inglaterra, juegos de té y de café de porcelana, de mucho gusto y servicio completo para mesa, floreros y otros diferentes artículos de loza y cristalería.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida, No. 49.

EL MARTES 5 del corriente, se han de vender precisamente á quien mas diere una porcion de efectos para tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

EL MIERCOLES 6, se han de vender al mejor precio una partida de 500 á 600 gorras de diferentes calidades y clases.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Martes 5 del corriente á la hora de costumbre se rematará al mas alto precio varios restos de una tienda, y otros efectos cuyo pormenor se dará mañana.

POR LAVALLE Y MACOME.

No. 36 Potosí.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto se venderá un gran surtido de efectos averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 6 de Junio á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura por órden de los albaceas del finado Dr. D. Santiago Figueredo la hermosa quinta conocida su residencia situada a la conclusion de la calle larga de la Recoleta con su excelente edificio, huerta arboleda y de mas perteneciente de cuyos pormenores como de los terminos de la venta se pueden informar los interesados ocurriendo á la casa de remate.

REMATE

En la Botica de D. Henrique Jenkinson, en la casa baja del Sr. Riglos en la plaza de la Victoria.

EL Martes 5 y Miercoles 6 del corriente, á las 11, se venderán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de medicinas que se hallan en los almacenes de dicha casa, de cuyo contenido solo manifestarémos una pequeña parte en los siguientes:-

Botiquines muy completos, hilas inglesas, tiras emplásticas, enforois, bolo armenio, arsénico de varias clases, semilla de cardámonio, vinal, cochinilla, heleboro negro, goma guta, digitales, tafetan ingles, sulphate de zinc, azucar de saturno, escamonea, mina, savina, dulcamara, galvano, olivano, goma-amoniaco, id. opoponac, precipitado rojo, bálsamo peruviano, succino, piedra besuar, acivar socotrino, sal amoniaco, castoreos, goma arábica, extracto de quina, id. de batania y de orozú, rasuras de ciervo, sangre de drago, flor de azufre, raiz de lirios de Florencia, sago, raiz de genciana, valeriana, serpentaria, orozú, rhuibarbo y otras innumerables clases, amapolas y violetas, alcanfór, mostaza, calaguala, sulphate de soda, de magnesia y de cobre, esponjas finas, sen oriental, azul de varias clases, potasa, chuño, píldoras, aceites de todas clases, éther sulfúrico y asético, panquimagogo, ácido tartárico, sulfúrico, vítrico y muriático; infinitos extractos, aceites, raices, y otros medicamentos que existen en los almacenes de dicha casa y que se manifestarán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

En iguales terminos se venderan las armasones, mostradores, balansas, romanas, y cuantos utencilios pertenecen al elaboratorio del referido establecimiento.

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesite, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224, donde vive su du-ño. a 30 tfc

A los interesados en tropas de carretas,

SE venden dos carretas de carga entera, y propia para el trag n del interior son de muy buenas maderas, y se daran, á precios equitativos. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende á 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

BASABILBASO, HOWARD y Ca.
Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

SE VENDEN,

ESTUFAS de mucho gusto para salas y cocinas; igualmente carbon de piedra. Ocúrrase a casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33. m 18 tfs

SE VENDEN,

TRES mesas de billar, con todos sus útiles: una de ellas es de superior construccion con asiento de piedra. En la calle de la Catedral, No. 34, darán razon. m 19 tfc

A los Ojalateros.

EN el almacen No. 7 calle de la Reconquista, se vende hoja de lata superior por cajon ó partida á precios sumamente bajos. m 18 tfc

SE VENDE,

UNA hermosa escopeta de cañon y rastrillo, de Paris; es de piedra. Costó en Francia 300 francos, y se dará aquí por 150 ps. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. m 22 tfs

SE VENDE,

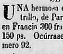

Una volanta en escelente estado, casi lo mismo que nueva-construida en Londres, tiene guarnicion y caballo superior. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

SE VENDE,

UNA criada jóven, propia para todo servicio interior, sabe cocer y planchar regularmente y no tiene vicio alguno. La persona que la necesite, ocurra a la calle del Perú No. 182. j 8

TEJAS SUPERIORES.

SE venden en la calle de la Florida número 99. j 1 3p

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra, á cuatro leguas de la ciudad en el Alto Redondo inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas de frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insuable, y cantidad de tinas, una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería, hay un sanjeado nuevo como de 1200 varas. Y solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de J. J. Arriola y Co. calle de la Florida No. 50. j 1

INTERESANTE.

GRAN baratillo de peinetas, en la calle de la Florida No. 9, perfumería y mercería del señor Jardel. Tambien se venden bucles y añadidos de todas clases y á precios los mas equitativos. j 2 3p

AVISO.

ALFREDO BARBER, avisa al comercio que se ha mudado de la calle de la Victoria No. 128, á la calle de la Florida No. 18, la casa que fué del remate de los señores Medrano y Gonzalez. j 2 15p

QUEMAZON EN GRANDE

LOS últimos restos de la tienda calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenaga se venden por mayor y menor, a precios muy bajos; este baratillo no es de los comunes, y se comprueba esta verdad con haber vendido cincuenta mil pesos en solo dos dias, que es mucha venta para una tienda, que no se podria hacer otro tanto, sino perdiendo una gran cantidad como la que ha sufrido el interesado. Los efectos que se ofrecen consisten en paños de todas clases y precios, y se darán mas baratos que los que se han vendido anteriormente en la misma casa; hay tambien restos de otros muchos artículos. Tambien se venderán chinchillas superiores por mayor y menor. m 30 5p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de chacra distante de este pueblo tres y media leguas en el pueblo de Quilmes, con 70 ó 80 mil plantas de frutas esquisitas, con 24 cuadras de terreno, todo cultivado, bajo de sanjas y cordonado su cerco, de álamos, con casa pulpería y demas habitaciones todo de azotea, cuyo establecimiento presenta el mejor recreo, y mucho mas su produccion. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán á la casa de martillo de

José María Giadaz y Ca.
m 29 Calle de la Reconquista No. 32

ALMACEN, CALLE DE LA FLORIDA No. 16.

EL propietario teniendo que mudarse de dicho almacen, ha resuelto cerrar sus negocios y ausentarse del pais por algun tiempo, avisa al público que venderá los enseres de su almacen á precios reducidos; constan de lo siguiente:
Botas y zapatos de varias clases
Sombreros para hombres y muchachos
Gorras, peynetas de carey de la última moda, id. de talco, e id. para rulos
Velos de punto negros y blancos, y pañuelos
Ropa hecha, betun de nueva invencion, &a., &a. m 21 15c

SUELAS TUCUMANAS,

DE superior calidad, recien llegadas, hay de venta 400 en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. m 30

AVISO

EN la sombrereria calle de la Catedral, esquina de la Piedad, se venden sombreros franceses prueba de agua á 30$; del pais prueba de agua á 30$; de niños á 16$ y gorras para niños á la última moda á 8 ps. m 30 20p

Frasquitos vacios de agua de colonia,

SE reciben en pago en la tienda calle de la Catedral No. 17, antes de llegar al Banco á mano derecha, tirando para el Retiro, contra cohetes y dulces franceses. m 17 tfs

Se venden muy baratos,

UNOS armazones para tienda con vidrieras, y para pulpería ó almacen, con mostradores y otros útiles, ormas para sombreros, sombreros por hacer, y otra porcion de muebles, que para desocupar el lugar en que están se darán sumamente baratos, ocurriendo á

MARTINEZ Y DORR
j 1 *Calle de la Florida No. 49.*

SE VENDE BARATISIMO.

EN los huecos de madera, calle de la Reconquista No. 213 y calle del Cerrito No. 16.

Pino de 1, 1¼, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; —entre ellos de todas clases de Rusia á propósito para botes y lanchones.

Roble, fresno, álamo, y pino en tirantillos, baldosas francesas de todos tamaños, algarroba, tirantes de urunday y alfagias de id., id. de id,, id. de maserendombo, remos y muchas otras cosas á precios reducidos. j 2 mc

CARBON DE SUPERIOR CALIDAD,

HAY abordo de la Zumaca "MARIA JOSEFA" en balizas, y se venderá á precio equitativo, obligándose el vendedor á conducirlo en bolsas hasta la casa del comprador. Quien se interese en comprarlo se verá con su dueño D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista, No. 108. j 2 3p

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "ORIENT," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j 2 6s

AVISO.

SE previene al público no dén crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin americano "EDWARD," porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j 2 6s

PAPEL SELLADO

VENDIDO EN LOS CINCO MESES VENCIDOS DE 1832.

Las seis clases............	99,216 4
Pasaportes	13,799 0
Patentes	215,910 0
	328,925 4
Gastos y comisiones........	18,091 0
Líquido entregado en receptoria	310,834 4

Buenos Ayres, Junio 1º. de 1832.
S. WILDE.

SE NECESITAN,

UNA CONCHAVADA para adentro y otra para la cocina en la calle de Corrientes, No. 52. j 2 **

AVISO DE LA POLICIA.

EN la tablilla de la puerta de la Casa Central del Departamento, existen fijadas las marcas de nueve cueros vacunos que han sido embargados; y las personas que se juzguen con derecho á alguno de ellos, se presentarán en el perentorio término de un mes, á justificar en propiedad. Buenos Ayres, Mayo 29 de 1832.

AVISO.

Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes:
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 a 10 rs.
Id. id, la de 12 rs. á 1 peso
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 mc

☞ TO LET

TO single gentlemen, two rooms in the house No. 54½, calle de Cangallo, altos opposite the Theatre. m 19 tfc

☞ *TO SERVANTS WISHING TO RETURN TO ENGLAND.*

WANTED by an English family about to embark for England, an English or Scotch woman, to act as servant and to take charge of the children during the passage. Apply at No. 55, calle de Chacabuco. *m 12 tfc*

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la pandería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:
Duraznos de la virgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavías
Aprico! Peche
Teton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
C ise madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.º 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ár-"bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 90 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 1 3mc

IMPORTANTE.

SE venderá equitativamente una posesion de chacra á cuatro leguas de la ciudad en el altoredondo, inmediato á la posta de la Figura, de quinientas varas do frente y cuatro mil de fondo, lindera con la llamada de Cacero, tiene casa muy cómoda y en buen estado, y un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay, un carro, dos carretas, carros, tarros, una porcion de tablas y muchos útiles de labranza, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas y una laguna bastante grande con el fondo del piso enladrillado; y el campo es hermoso para siembras y muy conveniente para una lechería. Solo se vende porque la salud del que la maneja no le permite continuar. Las personas que se interesasen en la compra, se servirán ocurrir á la casa de

J. J. Arriola y Ca.
m 29 Calle de la Florida No. 50

SE NECESITA.

UN maestro para enseñará dos niños el frances. En la calle de la Biblioteca No. 117 darán razon. j 1 3p

GRAN QUEMAZON,

LA pulpería ya anunciada por diferentes veces en la calle de la Catedral número 105, se vende haciendo una gran rebaja de su tasacion, que será el diez por ciento, ó algo mas; se hace esta gran rebaja, por ser su dueño muy enfermo y tener que mudar de domicilio por sus achaques y necesidades. Los señores que la quieran comprar, ocurran á dicha esquina y entrarán un convenio que no saldrán desayrados. j 1 3p

SE VENDE,

UN criado buen cocinero y buen quintero, y para todo servicio de campo y pueblo. El que se interese por él, ocurra á la calle de las Piedras No. 300 donde vive su amo. j 2 3p

AVISO.

EN casa de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista, No. 32, hay de venta los artículos siguientes:

Paños finos ingleses, franceses y alemanes; medias de lana y algodon, lienzos de algodon, bramantes finos y entrefinos, zarazas de varios gustos y calidades, pañuelos fulares de seda y de retratos de los gefes ilustres de la República Argentina, medias de seda de patente, ligas de seda bordadas, tiradores de algodon, pañuelos de cachimir y medio meriño de 4 guardas y guarda de capote, pañolería de algodon para las manos, irlanda y bretañas de hilo, lonas, lenetas, fresadas inglesas y cordovesas, gergas, ponchos calamacos y caris, pañuelos de muselina de colores para corbatas, gorros de lana, mahones azules, pañuelos de seda negros, cotonias colchadas para chalecos, gorras de cuero de mono y de ule, cueros de mono para cuellos de capa, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, sayales, lanillas para capotes y para chalecos, hilo de ovillos y de sastre, pañuelos de espumilla bordados e realce, carabanas falsas en cajitas, sombreros de pelo finos, cuchillas para saladero, zapatos para señora franceses y de hombres becerros, clin larga del interior, agua de lavanda, estuches de navajas finas, dedales de metal fondo de acero, cucharas de composicion, cucharones de platina, seda de coser, botones para chaquetas, panquimagogo legítimo, aceiteras, licoreras, floreros de porcelana y alabastro, azul para ropa y para teñir, almidon de trigo de N. A., papel blanco y de estraza, yerba parnaguá, azucar en barricas, cigarros en cajones, fuelles, sal blanca fina, caballas saladas en barricas, té imperial, juegos de bandejas, harina de N. A., algodon en sacas— y otros artículos que se hallen de venta.

SE VENDEN,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
Cal de la Bajada
Baldosas, palmas y alfagías
Camas de carreta
Rayos de lapacho, y tablas id.
Id. de calera
Id. de vivaroa
Sogas para pozo
Rondanas para pozo
Jarcia, crea, alquitran y varniz
Anclotes de 60 libras hasta 600
Cadenas. m 22 15p

Para Santiago, Tucuman y Salta,

SALDRA lo mas pronto posible la acreditada tropa de D. Pedro Antonio Correa, para lo cual tiene escelente boyada: se compromete emplazarla; advirtiendo que el todo de los fletes se entregarán en el destino. Los que gusten aceptar propuesta tan ventajosa, se verán con su apoderado

JOSE MARIA DE AGOTD,
j 2 5p Calle de la Esmeralda No. 22.

AVISO.

UN jóven desea encontrar un buen acomodo, ya sea en el campo ó en la ciudad, acreditará su buena conducta. Vive en la plaza de la Libertad, calle del mismo nombre No. 294, ó en la chacarita de los Colegiales. j 2 3p

SE VENDE.

EN precio muy equitativo una tienda de poco principal, calle de Potosí número 111, por ausentarse del pais la dueña de dicha, á quien se verá para tratar. j 2 4p

SE VENDE,

UN armazon en la calle de la Victoria No. 130, á un precio muy barato, ó se alquila. Se verá con el mozo, ó con el dueño en la calle de la Florida No. 8. j 2 3p

SE VENDE,

UNA criada buena cocinera, en 1300 ps. moneda corriente. En la calle de la Florida No. 144 vive su amo. j 2 2p

INTERESANTE,

ESTANDO para concluirse la rifa de brillantes que se detalla mas abajo, se avisa al público para que las personas que quieran tomar cédulas, ocurran á los lugares en que se despachan, que son: en las tiendas calle del Perú No, 12, y al lado del No. 20; en la joyería de la calle de la Victoria No. 25, y en la librería del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Con intervencion de la Policía se rifa en la cantidad de 10750 ps., y á 2 pesos la cédula lo siguiente.

Un par carabanas de brillantes con 56 brillantes el par, tasadas en	$2,800
Un par dichas compuestas de 46 brillantes el par	2,700
Dos anillos en forma de rosetas con 7 brillantes cada uno.....	2,000
Un alfiler en forma de argolla con 9 brillantes grandes al aire	1,500
Uno dicho en forma de rosetas con 10 brillantes............	1,200
Una cadena de oro de feligrana con un boton ó bellota de turquesas	550
	$10,750

m 21 1mp

AVISO.

EN la calle de la Piedad, entre los números 36 y 38, se está habilitando una cochera para almacen, tiene ancha estension. Quien lo necesite, puede verse con su dueño, que vive en los altos calle de la Paz No. 21. j 1 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Maypú frente al No. 221. Quien se interese por ella, ocurra á dicha casa que allí adentro darán razon. m 29 5p

SE VENDE,

Una casa sita en la calle del Paraná No. 42; tiene 17½ varas de frente y 60 de fondo. El que la quiera comprar, vease con el alcalde de barrio de la plaza Nueva D. Pedro Palacio, j 2 6p

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. a 11

GENTLEMEN'S CLOTHING, &c

SELLING at Mr Hayton's Store, No. 62, Calle de Cangallo, the following articles at very moderate prices, viz:—

Fashionable superfine English made Levitas,	*fm.* 150 *to* 175$
» *Coats,*......	120...165
» *Pantaloons,*..	18... 65
» *Waistcoats,*..	6... 38
Cloaks,...	40...170

Best English laced Shoes, (or abotinados) at $20, or $19 if more than one pair.
French laced Shoes (or abotinados) at 17$
Also Boots, fine Shoes, Shirts, Hats, Gloves, Cravats, &c. &c.

☞ *A few pairs of* WARRANTED *English Razors at $12 per pair. Likewise a few bottles of Swaim's Panacea.* m 23 6c

INTERESANTE.

EN casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50, se encuentran de venta los artículos siguientes:

Naypes, nanquines lisos, pañuelos de maya, pesa asidos y jarabes, pañuelos pintados, plumas de escribir, pañuelos de espumilla, polvos para tinta, prunelas rayadas, plumeros ingleses, pantalones de mahon, prunelas azules y negras, pañuelos con fleco de una cuarta, id. sin fleco, id. id. de ocho cuartas, polvillo sevillanos, pomadas, peines de marfil, pieles blancas arrasadas, plumas de avestruz larga id id. corta, pañuelos de gacilla, puertas vidrieras, pitos en cajones, pañuelos de espumilla, platillas de hilo, prunelas rayadas de colores, pañuelos de madras, papel de cartas, parasoles, pantalones de nanquin, id. de tripe, pasas de higo, paños ordinarios, id. finos ingleses, id. angostos, pañuelos para polvillo, puntones, pañuelos risados, id. de algodon, planchas para ropa, pañuelos de muselina, pinturas en cuñetes, *ropa hecha de todas clases*, como fraques, levitas negras y azules, pantalones, chaquetas, capas inglesas, sombreros ingleses, sardinas, sal de Inglaterra, sombreros de ule, sortijas ordinarias, id. de paja, sillas inglesas de montar, sortijas de diamantes, id. de esmeralda, tinta negra, id. colorada, tigeras en cartones, trensilla de algodon, toallas de hilo cribadas, vestidos de hilo, id. de merino bordados, vinagre de yema, vino de Madera, y vestidos negros de punto. m 18

AVISO.

UN frances que habita Buenos Ayres, hace cinco años desea acomodarse en una casa de comercio ó particular, sea para la teneduria de los libros en partida doble, sea para cualquier otro empleo. Tambien se compromete á desempeñar las funciones de mayordomo, sea en la ciudad, ó en el campo.

Se encarga igualmente de dar lecciones de frances, escritura, lectura aritmetica &.

Este frances cree poder asegurar á las personas que se sirvan honrarle con su confianza que quedarán satisfechas.

Dejando en la oficina de este diario el nombre de la persona, el de la calle, y el num.: este frances irá muy pronto á tomar las ordenes de la dicha persona. m. 30 3c.

AVISO.

LA mercería calle de la Florida No. 35, se ha trasladado al No. 15 en la misma cuadra antes de llegar á la confiteria (y en la misma acera) donde se venderán á los precios mas baratos posibles, los artículos siguientes:

Agujas superiores cartas y largas, trensillas blancas y de colores, de hilo, lana, y algodon, esterillas, broches, cintas de liston, raso, velillos negros para cinturon y de hilera, hilos de carretel, de ovillo, y de sastre, randas de hilo, peines lancos, id. batidores, id. para rulos de carey y talco, cordones, blancos, cepillos para uñas y dientes, sedas de coser, ligas de seda, aceites y jabones de olor, botones de nacar, azabache y ormillas, agua de colonia, tiradores, guantes, esencia de rosa, medias para hombre, muger, y niños, gorras, espejos dorados, pañuelos para manos y el cuello para señoras, bolsillos de seda, y otros muchos artículos. Tambien se dará razon de un armazon y mostrador que se vende barato. j 1 2p

SE VENDE,

UN armazon y mostrador nuevo, propio para tienda ó almacen. Tambien se alquila la pieza donde existe dicho armazon, que es en la calle de Belgrano número 261½. m 30 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.